



**Dirección General**  
Unidad de Integridad y Transparencia  
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
División de Transparencia y Acceso a la Información

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2024

**C. Solicitante**  
Presente

Me refiero a la solicitud de información pública con número de folio: **330018024036626**, presentada ante este Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere:

“Esta contraloría ciudadana solicita al IMSS UMAE Hospital Magdalena de la Salinas la información documental que conste los adeudos que esta UMAE tiene al día de hoy y que corresponden a facturas entregadas en el primer semestre del año 2024 por los distintos proveedores y que son relacionadas a contratos asignados en la licitación LA-012M7B997-E113-2022.” (Sic)

Al respecto, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, fracciones II y V, 123, 126, 130, 133, 134, 135, y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), esta Unidad de Transparencia solicitó a la **UMAE ( DI - MAG DE LAS SAL TRAUMA.Y ORTO )**, unidad administrativa competente para la atención de la solicitud, se pronunciara al respecto y emitiera el pronunciamiento correspondiente.

Es el caso, que la Dirección Administrativa a través de la Jefatura de Departamento de Finanzas de dicho umae, informa que derivado de la búsqueda exhaustiva en los archivos tanto físicos como electrónicos con los que cuenta, se pone a su disposición la información que obra en sus archivos y a la cual puede acceder mediante siguiente,

Por lo que respecta a lo correspondiente al Departamento de Finanzas le comento que una vez realizada una búsqueda exhaustiva, se encontró un contrarecibo conformado por las facturas que se detallan a continuación en estatus pendientes de pago por error presupuestal del proveedor SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V. del contrato U230236 durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, por parte de la Oficina de Trámite de Erogaciones de esta UMAE.

CONTRARECIBO	FACTURAS	IMPORTE
00126000	FA 220229992	\$ 2,706,049.86
00126000	FA 220230452	\$ 402,607.42
00126000	FA 220230451	\$ 349,806.44
00126000	FA 220231109	\$ 4,950.09

Asimismo, en caso de duda o aclaración respecto de la presente notificación, favor de comunicarse al correo electrónico: [victor.jimenezg@imss.gob.mx](mailto:victor.jimenezg@imss.gob.mx) o a los teléfonos [55.52.38.27.00](tel:55.52.38.27.00), Ext. 12027

Por último, se hace de su conocimiento que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, la LFTAIP en sus artículos 147 y 148 establecen, que el solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por escrito, o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Instituto Nacional de





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**Dirección General**

Unidad de Integridad y Transparencia

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

División de Transparencia y Acceso a la Información



Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante esta Unidad de Transparencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, medio de impugnación que deberá contener los requisitos previstos en el artículo 149 de la Ley Federal mencionada.

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este Instituto Mexicano del Seguro Social con la transparencia y el acceso a la información.

Atentamente,

Analista, Líder de Proyecto

Lic. Víctor Omar Jiménez Galindo

Unidad de transparencia